

**IMPACTO PSICOSOCIAL DE LA ADOPCIÓN EN PAREJAS QUE  
HAN ADOPTADO EN EL INSTITUTO COLOMBIANO DE  
BIENESTAR FAMILIAR EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA  
DURANTE LOS AÑOS 2000 Y 2001**

**ASTRID VUELVAS CELIN  
NINFA LAFAURIE RODRÍGUEZ  
ROSE MARY RAPALINO VARGAS**

**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR  
INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA  
ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA  
BARRANQUILLA**

**2002**

**0043**

 **UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR  
BIBLIOTECA  
INSTITUTO DE POSTGRADO**

---

Nota de Aceptación

---

---

Jurado

---

Jurado

---

*La vida exige esfuerzos, sacrificios y constancia, es por eso que al culminar una de las etapas más importante de mi vida comparto con mis seres queridos mi alegría y éxito.*

*A mi pequeño hijo Víctor Andrés, quien se convirtió en fuente de superación y me impulsó a dar lo mejor de mí.*

*Astrid*

---

*He cumplido una meta y sé lo que se siente, no será la última, me propongo un logro más para cada día, me esforzaré en alcanzarla.*

*Es por eso que comparto con mis seres queridos la felicidad de mi éxito, por ser ellos la base de apoyo y comprensión permaneciendo siempre a mi lado en todos los momentos de mi vida.*

*Ninfa*

*A Dios todo poderoso, por haberme concedido el don del entendimiento para que de esta manera hubiera podido alcanzar la meta deseada.*

*A mis padres, Luis Papalino Ibarra y Rosa Helena Vargas de Rapalino, quienes con sacrificios, amor, esmero y dignidad me brindaron su apoyo para lograr con satisfacción mis anhelos.*

*A mis hermanas Janeth, Faride, Astrid y María del Carmen por su constante confianza y ayuda para salir adelante.*

*A mi sobrino(a) que está por nacer.*

*A mis amigas(os) por su apoyo incondicional y compartir el triunfo de este trabajo.*

*Rose Mary*

---

## **AGRADECIMIENTOS**

Las autoras expresan su gratitud a las personas e instituciones que hicieron posible la realización de este trabajo.

A Gloria Carrillo por su asesoría brindada en todo momento.

A Miguel Hurtado por sus enseñanzas y colaboración desinteresada.

Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Regional Atlántico por facilitarnos la documentación, información y entrevistas a los padres adoptantes.

A Aiza Salcedo por su gentileza y paciencia.

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
2. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	3
3. JUSTIFICACIÓN	6
4. OBJETIVOS	9
4.1. OBJETIVO GENERAL	9
4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
5. MARCO TEÓRICO	10
5.1 LA ADOPCIÓN	10
5.1.1. Leyes normalizadoras de la adopción en Colombia	13
5.1.2. Etapa administrativa de la adopción	16
5.1.3. Etapa judicial de la adopción	17
5.1.4. Principios fundamentales en el proceso de adopción	18
5.2. DESARROLLO PSICOAFECTIVO	19
5.2.2. El vínculo afectivo	19
5.2.3. El Apego	21
5.2.3.1. Construcción del apego desde lo biológico	24
5.2.3.2. Construcción del apego en la adopción	26
5.3. DESARROLLO DE LOS NIÑOS ADOPTIVO	29
5.3.1. Características del niño adoptado	30
5.3.2. Necesidades de los niños	31
5.4. CONTEXTO PSICOSOCIAL DE LA ADOPCIÓN	32
6. DEFINICIÓN DE VARIABLES	38
6.1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL	

6.2. DEFINICIÓN OPERACIONAL	38
7. CONTROL DE VARIABLES	39
7.1. VARIABLES CONTROLADAS	39
7.2. VARIABLES NO CONTROLADAS	39
8. METODOLOGIA	40
8.1. TIPO DE INVESTIGACION	40
8.2. UNIDAD DE ANÁLISIS	40
8.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	41
8.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	41
8.5 PROCEDIMIENTO	42
9. RESULTADOS	43
9.1. MOTIVACIONES PARA ADOPTAR	44
9.2. EXPECTATIVAS FRENTE A LA ADOPCIÓN	45
9.3. LOS SENTIMIENTOS EN LA ADOPCIÓN	47
9.4. CAMBIOS	48
10. CONCLUSIONES	51
11. RECOMENDACIONES	54
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

## INTRODUCCIÓN

La adopción como medida de protección, está instituida fundamentalmente, para los menores que han sido declarados en situación de abandono con el objeto de garantizarles el derecho fundamental de crecer en el seno de una familia.

Las parejas que solicitan un niño en adopción tienen como máximo fin el edificar una familia, sin embargo deben estar consientes de las funciones que como tal deben cumplir. Para los padres es un asunto difícil el adaptarse a ese sujeto nuevo, extraño, desconocido que ingresa en la propia vida, es un proceso que se desarrollo día a día y que termina con la costumbre de la mutua presencia.

El poder desear como hijo al adoptado es un proceso largo que incluso puede durar años, influenciado por los estados de ánimo respecto a la otra persona a la que se acepta o no y puede estar acompañado de pausas, titubeos e incertidumbres. De modo que los adoptantes con el pasar del tiempo van aprendiendo a reconocer en el hijo a una persona sujeto de deseo.

Partiendo de estos hechos, se requiere una verdadera comprensión que permita interpretar permanentemente las expectativas y experiencias de las familias adoptantes frente al tema.

La visión de este trabajo es determinar el impacto psicosocial de la adopción en las parejas, a partir del análisis y recopilación de las experiencias vividas, para que sirva a los futuros padres aspirantes, como instrumento para superar sus temores, tabúes, creencias, lenguajes, costumbres, negativas en torno a la adopción y se conviertan en condiciones óptimas en beneficio del desarrollo integral del niño o niña adoptados.

Este estudio corresponde a una investigación empírico-analítica, de carácter explicativo, con un diseño cuasiexperimental que permitió medir el impacto psicosocial de la adopción, escogiendo al azar el 30% de las parejas reportadas como adoptantes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en la ciudad de Barranquilla durante los años 2000 y 2001, correspondientes a la población total. Para la recolección de la información se obtuvieron los datos por medio de una entrevista semiestructurada a las parejas.

Se espera con esta investigación aportar datos sobre las variables de estudio, que posibilite determinar la actual situación de las parejas adoptantes en cuanto a sus relaciones psicoafectivas.

## 2. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El derecho de todo niño a tener una familia, se ve constantemente amenazado en Colombia por diversas fuerzas desintegradoras de la institución familiar. Sin duda mucho de los niños y niñas que forman parte de esta población son víctimas del descuido y abandono, que los conduce a la calle o a la institucionalización.

Conocemos que la orfandad, el abandono y la pobreza en que viven vastos sectores de la población del departamento del Atlántico, constituyen algunas de las crisis mas frecuentes que provocan un deterioro o quiebre de los vínculos que unen a los padres y a estos con sus hijos.

En circunstancias como las anteriores, la familia, la sociedad y el Estado, están llamados a ocuparse de tan delicada problemática, fomentando ante todo la prevención, desplegando medidas de protección para aquellos menores que se encuentran en situaciones de abandono o peligro. Es por eso, que organismos como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), ha desarrollado el programa de adopción para brindar hogares estables a los menores que carecen de él.

Las parejas que manifiestan ante esta Entidad su deseo de recibir un menor como hijo, deben demostrar su capacidad para ofrecerles las mejores condiciones afectivas, familiares, mentales, físicas, morales, intelectuales, sociales y económicas, en el hogar que el niño necesita, con la conciencia plena de que al acogerlo, las condiciones afectivas y legales son las mismas que cuando se recibe a un hijo biológico.

El deseo de adoptar un hijo es un acto individual en el que cada uno de los miembros de la pareja aporta una parte de compromiso y responsabilidad al acuerdo, es la transformación de una decisión individual en una decisión conjunta para hacerse cargo en el futuro próximo de la crianza del hijo.<sup>1</sup>

En la mayoría de los casos, cuando dos personas deciden adoptar, lo hacen luego de haber transitado un largo y doloroso camino en la búsqueda del hijo biológico. Sin embargo, la pareja que se compromete con esta decisión necesita renunciar al hijo biológico, ya que el niño adoptado precisa inaugurar un lugar que le pertenezca como propio, para poder ser afiliado como hijo en una estructura familiar.

Los motivos para solicitar un hijo adoptivo son claves en la relación que se establezca con el niño. El hijo debe ser deseado y anhelado. No es un trofeo ni una solución a los problemas afectivos de la pareja o la tabla de salvación para el matrimonio. La preparación es clave para el éxito o el fracaso de la empresa familiar.<sup>2</sup> En los padres

---

<sup>1</sup> GIBERTI, Eva; BLUMBERG, Susana. Adoptar hoy. Argentina. Paidós, primera edición, 1994. p.17

<sup>2</sup> GARRIDO, Ximena En familia.com.. Revista Colmena. No 3 Marzo de 2000.

adoptivos, la maternidad y la paternidad constituyen una situación que despierta intensos sentimientos y deseos, expectativas y dudas.

En las parejas existe el temor de ser padres y comportarse como tales, a establecer ese lazo emocional con el hijo, a la herencia que lleva el hijo la cual desconocen, a la permanencia de la relación con el hijo, al temor de una posible invasión de la madre biológica y la fantasía de su presencia; además de la presión social por la connotación negativa de la adopción frente a la concepción biológica.

En consecuencia esta investigación proyecta resolver el siguiente interrogante:

¿Cuál es el impacto psicosocial de la adopción en parejas que adoptaron en el ICBF en la ciudad de Barranquilla durante los años 2000 y 2001?

### 3. JUSTIFICACIÓN

Nuestra sociedad colombiana está viviendo una época de grandes cambios que generan desequilibrios morales, psicológicos y económicos que repercuten en el interior de la familia, siendo el abandono del niño uno de los fenómenos que expresa la descomposición social y la desintegración familiar.

Todo niño tiene derecho a crecer en el seno de una familia. Necesita ocupar el lugar que le corresponde como sujeto activo dentro de un contexto familiar, social y económico. Es por eso que se ha institucionalizado la Adopción como una medida de protección Socio-Legal por excelencia y prioritaria, para brindar a los niños una <<familia>>, por ser ésta el núcleo básico de la sociedad, que posibilita el desarrollo y formación integral del ser humano, en un medio cálido, estable, estimulante y especialmente afectivo, que garantice el cumplimiento de los derechos fundamentales del menor, consagrados en la Constitución Política y Estatuto en referencia.<sup>3</sup>

Hoy día son muchas las parejas que se presentan ante el ICBF altamente motivadas para iniciar un proceso de adopción, aunque las razones entre unas y otras son muy diversas.

---

<sup>3</sup> CÓDIGO DEL MENOR. Bogotá: ICBF, 1992

Entendiendo que la adopción es un acto eminentemente humano con un profundo sentimiento ético, emocional y social, es necesario que los padres adoptantes demuestren su capacidad para crear un núcleo sano, solvente y estable que pueda proveer las condiciones óptimas para el desarrollo del menor adoptado. Así mismo, es importante que las parejas construyan un vínculo afectivo con el niño/niña, partiendo de una reflexión profunda de las historias personales y las historia del menor, historias que reflejan la interpretación del mundo que realizan las personas y su lugar en él.

Las relaciones entre padres e hijos son muy complejas, mas aun cuando el hijo es adoptado, ya que no se pueden apoyar en fórmulas mágicas ni en esquemas fáciles. Estas relaciones van evolucionando a través del desarrollo físico, intelectual, afectivo y moral del niño, permitiéndole elaborar su propia identidad.

Con frecuencia, aquellas parejas que desean convertirse en padres y escogen la adopción como medio para engendrar un hijo, deben enfrentar muchos problemas. Por ejemplo, los adultos angustiados por su esterilidad pueden tener algunas dificultades para relacionarse con niños adoptivos (Burns, 1990). Sin embargo, una clara mayoría de padres adoptivos desarrolla sólidos vínculos emocionales con sus adoptados (Levy-Shiff y cols, 1991).<sup>4</sup>

Teniendo en cuenta la realidad que vive Colombia, y su poca cultura en cuanto a la adopción, es importante darle otra interpretación a esta,

---

<sup>4</sup> SHAFFER, David. Psicología del desarrollo. México: Internacional Thomson Editores., 2000. p.577

no como respuesta al problema de muchas parejas a su incapacidad de procrear, sino como una forma diferente de constituir una familia.

Por todo lo anterior, el grupo de investigadores considera importante analizar el impacto que tiene la adopción sobre las parejas adoptivas con el fin de:

- Hacer de la investigación una herramienta que permita a las futuras familias adoptantes confrontar sus motivaciones y expectativas con relación a tener un hijo por medio de la adopción.
- Fomentar la apropiación de un lenguaje que trascienda culturalmente, permitiendo cambiar la concepción de un hijo adoptado, inicialmente a nivel del grupo familiar de origen y de las personas cercanas.
- Motivar y dar respuesta a las inquietudes de los futuros padres aspirantes a la adopción.

Y por esto se considera pertinente esta investigación porque el interés de la especialización en familia apunta a la formación avanzada en la comprensión del cambio cotidiano en el núcleo familiar y la planificación y gestión de servicios integrados a la familia, haciendo énfasis en la preparación para la actividad investigativa.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1. OBJETIVO GENERAL**

Determinar el impacto psicosocial de la adopción en parejas que han adoptado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la ciudad de Barranquilla durante los años 2000 y 2001.

### **4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Determinar el motivo por el cual las parejas decidieron adoptar.
- Describir las expectativas sobre la adopción.
- Describir que sintieron las parejas en el momento de recibir el niño.
- Determinar los cambios que se han presentado en las familias después de la adopción.
- Determinar si existe alguna diferencia entre hijos adoptivos e hijos biológicos.
- Determinar las diferencias entre padres biológicos y padres adoptivos.
- Determinar si los padres adoptivos tienen unas características especiales.
- Determinar si cuando el niño sepa que es adoptado puede cambiar sus sentimientos con respecto a sus padres adoptivos.

## 5. MARCO TEÓRICO

### 5.1 LA ADOPCIÓN

La adopción como medida de protección, está instituida fundamentalmente, para los menores que han sido declarados en situación de abandono con el objeto de garantizarles el derecho fundamental de crecer en el seno de una familia.

Ser un niño abandonado es una condición dolorosa. Por esta razón, en Colombia, entidades como el Bienestar Familiar tienen como prioridad el bienestar del menor, respetando sus características individuales y personales; velando que cada niño encuentre un hogar con las mejores condiciones afectivas, familiares, mentales, sociales y económicas que le faciliten su desarrollo como ser humano a fin de procurarle una situación afectiva y legal igual a la de los hijos biológicos. Es un proceso que parte a la inversa, en el cual se privilegia la satisfacción de las necesidades del niño, antes que las de la familia adoptante.

La adopción es la posibilidad de formar una familia asentada no en la biología sino en la cultura, ya que la familia en sí misma es una creación cultural que puede estar o no fundada en lazos biológicos.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> IBEF, p.23.

En Colombia, ante la cruda realidad del abandono de la niñez, el Código del Menor en el Decreto 2737 de 1989, tiene definida la Adopción como una medida de protección Socio-Legal por excelencia y prioritaria, para brindar a los niños una <<familia>>, por ser ésta el núcleo básico de la sociedad, que posibilita el desarrollo y formación integral del ser humano, en un medio cálido, estable, estimulante y especialmente afectivo, que garantice el cumplimiento de los derechos fundamentales del menor, consagrados en la Constitución Política y Estatuto en referencia.

Es así, como la adopción ante todo es un acto eminentemente humano con profundo sentido ético, emocional y social, para ofrecer un hogar estable a un niño que carece de él.

El profesor Francisco Pilotti, experto del Instituto Interamericano del Niño, organismo especializado de la OEA, expresa en su libro "Manual de Procedimientos para la Formación de la Familia Adoptiva", el siguiente concepto:<<Considerando los efectos altamente perniciosos que provocan en la niñez la institucionalización prolongada, y la vida callejera, las sociedades están llamadas a ocuparse prioritariamente de la problemática del abandono, fomentando ante todo la prevención y desarrollando sistemas de hogares sustitutos como la colocación familiar y la adopción para aquellos menores que se encuentran en situación de abandono.

La orfandad, el abandono, entre otros, constituyen algunas de las crisis más frecuentes que provocan el deterioro de los vínculos que unen a los padres y a estos con sus hijos. Debido a que estas situaciones amenazan el desarrollo y socialización normales del niño,

también constituyen un peligro para los intereses vitales de la sociedad. Es por ello que la mayoría de las sociedades disponen de instituciones alternativas a la familia biológica, es decir familias sustitutas, en el seno de las cuales se completará el proceso de maduración del niño desamparado.

La orientación moderna que caracteriza a la adopción en la actualidad, y que la considera como el sistema de protección por excelencia para el menor carente de familia, está avalada por un cuerpo cada vez mayor de conocimiento científico que ha demostrado las ventajas que ofrece esta medida para el bienestar e interés del niño desamparado>>. <sup>6</sup>

La adopción no es un tema nuevo de estos últimos tiempos, sino por el contrario, su origen debe buscarse en la práctica religiosa de los pueblos antiguos, primordialmente se perseguía con ella suministrar prole con el carácter de legítima a quienes la naturaleza se las había negado. <sup>7</sup>

En la época romana, la adopción surgió como una solución a los problemas de los adultos, particularmente de los nobles que por carencia de prole natural no podían acceder a determinados privilegios económicos, políticos o religiosos.

En la Edad Media se utilizó para atender la soledad de quienes llegados a la tercera edad empezaban a padecer el síndrome del nido

---

<sup>6</sup> MEMORIAS SEMINARIO INTERNACIONAL. La Adopción un acto de amor. ICBF, 1995. p.44.

<sup>7</sup> BELLUSCIO, Augusto Cesar. Manual de Derecho de Familia. Tomo II. Buenos Aires, De Palma, 1997. p.35.

vacío, entregándoles para su compañía, a manera de lazarillos, a pequeños huérfanos o abandonados sin tener en cuenta para nada el futuro mediato o inmediato de los niños.

Con el paso del tiempo esta trascendental institución ha sufrido profundas modificaciones en su verdadera razón de ser. Pasó de ser una concepción individualista a una eminentemente social, asegurarle un hogar al menor que por múltiples razones carece de él, con el fin de que se le suministre educación y llegue a ser un individuo útil a la sociedad. Hoy día la finalidad de la adopción no es rendir culto por adoptivos o adoptantes a sus antepasados, ni suplir a la naturaleza o servir de consuelo a quienes carecen de hijos, sino procurar una condición legítima al ser que se ha instruido y por quien se tiene afecto semejante al que siente un padre por sus hijos de sangre.<sup>8</sup>

**5.1.1. Leyes normalizadoras de la adopción en Colombia.** La formulación de políticas y programas especiales dirigidos a la infancia y la familia tienen en Colombia su origen hacia mediados del siglo XX como resultado de diversos procesos económicos y sociales.

Uno de ellos es la Ley 140 de 1960, donde en su artículo 269, definió la adopción como <<la admisión como hijo de quien no lo es por naturaleza>>; eliminó el impedimento de adoptar a quienes tuvieran descendencia legítima anterior o posterior, dispuso que la adopción debía hacerse con el consentimiento del adoptado y cuando éste fuera incapaz, era menester la autorización de quienes podían concederle permiso para contraer matrimonio, o, en su defecto por un curador

---

<sup>8</sup> RUIZ GÓMEZ, Gladis. Trabajo La Adopción Una Institución De Amor. Colombia, Universidad Simón Bolívar, 2000. p. 17.

especial o los directores de las casas de beneficencia donde se hallare recogido el menor.

Posteriormente la ley 5 de 1975, le dio forma estructural a la adopción dentro de la nueva tendencia tuitivo-proteccional del menor, se paso del ámbito del derecho privado al ámbito del derecho social al buscarse fundamentalmente el interés del adoptado más que el del adoptante y determinarse como objetivo prioritarios el brindar protección integral al niño abandonado<sup>9</sup>.

Con la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), mediante la Ley 75 de 1968 y con la promulgación del la Ley 7ª de 1979, que reorganiza al ICBF y crea el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se le asigna al Instituto el objetivo de brindar protección a la niñez y fortalecer a la familia, para lo cual debe desarrollar acciones preventivas de la desintegración familiar, protección especial al menor y mejorar la estabilidad y el bienestar de las familias colombianas.

Sin embargo fue el Código del Menor el encargado de poner a transitar la adopción por senderos muchos más despejados, estableciendo mecanismos que le hicieron pródigo en alternativas de control, generoso en el dinámico proceso administrativo y jurisdiccional respetuoso de los derechos del niño y de su prevalencia, así como consiente del interés superior del mismo y particularmente severo en la sanción de quienes de manera ilícita e inspirados por los más censurables y abyectos intereses enlodan tan sublime instituto.

---

<sup>9</sup> JARAMILLO, Marietta. Itinerario jurídico y administrativo de la Adopción en Colombia. Santafé de Bogotá : ICBF, 1995. p. 13

En esta etapa legislativa, el Código del Menor en su Decreto No 160 del 20 de enero de 1989 estableció que la adopción <<es principalmente una medida de protección a través de la cual bajo la suprema vigilancia del estado se establece de manera irrevocable, la relación paterno-filial entre personas que no la tienen por naturaleza>>.

Antes de la expedición del Código del Menor, la institución de la adopción se vio en muchas oportunidades utilizada en forma irregular encubriendo en muchas ocasiones un verdadero tráfico de menores. Por esta razón el estatuto prohibió el consentimiento directo de los adoptantes, el consentimiento antes del nacimiento del menor y las adopciones independientes.

En desarrollo de estas restricciones se dispuso que sólo el ICBF y las organizaciones autorizadas por éste podrían desarrollar programas de adopción. En consecuencia todas las solicitudes de adopción deben canalizarse a través de la División Nacional de Adopciones, regionales de la entidad y de las casas de adopción que funcionan en el país.

En cada regional del ICBF, funcionará un comité de adoptantes que tendrá a su cargo la selección de los adoptantes y la asignación de los menores beneficiarios de la adopción. Este comité estará integrado por el director regional o su delegado quien lo presidirá, el Coordinador de Protección, el Coordinador del Programa de Adopciones, quien ejercerá las funciones de Secretario del Comité, el Jefe del Centro Zonal de Protección y el profesional de trabajo social adscrito al programa.

El programa de adopción comprende dos etapas en su proceso, una etapa administrativa realizada a través de las entidades encargadas como el ICBF, y una etapa judicial ejecutada ante los jueces de familia.

**5.1.2. Etapa administrativa de la adopción.**<sup>10</sup> Esta etapa ha sido reglamentada mediante Resolución 1267 del 5 de julio de 1994 y dispone lo siguiente:

a) Solicitudes de adopción de colombianos o extranjeros residentes en Colombia:

Las personas interesadas deben solicitar en cualquiera de los centros zonales o en las sedes regionales del ICBF el formulario de solicitud de adopción y su correspondiente instructivo. Una vez diligenciado el formulario, al cual deben anexarse los documentos señalados en los artículos 89 y 105 del Código del Menor, el interesado deberá entregarlo en el centro zonal o la regional para su trámite, donde dispondrán de 30 días para la elaboración del estudio social y psicológico, que será realizado por funcionarios de la entidad.

Estos documentos serán estudiados por el comité regional de adopciones el cual rechazará o aprobará la solicitud. Si es aprobada, permanecerá en la regional hasta que se produzca la asignación del menor.

Las solicitudes de colombianos que llenen los requisitos establecidos en el Código del Menor, serán preferidas a las solicitudes presentadas por extranjeros.

---

<sup>10</sup> Ibid., p. 17

b) Solicitudes de adopción de colombianos o extranjeros residentes en el exterior:

Las personas interesadas deberán solicitar a la división de adopciones de la sede nacional, o a las agencias nacionales e internacionales de adopción autorizadas por el ICBF o en las representaciones diplomáticas de Colombia en el exterior, el formulario de solicitud y su correspondiente instructivo.

Es importante tener en cuenta que los procedimientos para la recepción y trámite de las solicitudes de adopción serán establecidos de acuerdo con la residencia de los adoptantes, si esta corresponde a un Estado que sea parte de la Convención de la Haya sobre Adopción internacional u otro Tratado sobre la materia suscrito y ratificado por Colombia.

Las solicitudes estudiadas y aprobadas por el comité se inscribirán según el orden de aprobación y características del menor solicitado en la lista de espera conformada con tal fin. La información completa de los solicitantes en lista de espera, será ingresada a la base de datos nacional con el objeto de que las regionales al ingresar al sistema puedan seleccionar directamente los adoptantes y asignarles el menor que más se ajuste a las características solicitadas.

**5.1.3. Etapa judicial de la adopción.**<sup>11</sup> Una vez aprobada la solicitud de adopción y signado el menor por el ICBF o por la institución autorizada, debe adelantarse el proceso de adopción ante los jueces de familia. Este proceso debe entablarse por medio de apoderado en

---

<sup>11</sup> *Ibid.* p. 19

todos los casos, y según el artículo 104 del Código del Menor permite que el Defensor de Familia sea el apoderado de los adoptantes.

El juez dictará sentencia dentro de los diez días siguientes, si se estima que con la demanda se presentaron todas las pruebas necesarias para decretar la adopción; de lo contrario señalará un término máximo de diez días para decretar y practicar las que considere necesarias.

La sentencia que decreta la adopción producirá todos los derechos y obligaciones propios del vínculo paterno-filial y deberá contener los datos que permitan realizar una nueva inscripción en el registro del estado civil que reemplace la de origen. La sentencia omitirá el nombre de los padres de sangre.

#### **5.1.4. Principios fundamentales en el proceso de adopción.<sup>12</sup>**

- a) La reserva de 30 años que tienen los documentos y actuaciones administrativas y judiciales propias del proceso de adopción. sólo se podrá expedir copias de estos documentos por solicitud de los adoptantes, el Defensor de Familia, el adoptivo a su mayoría de edad y la Procuraduría General de la Nación, dentro de una investigación específica
- b) El derecho fundamental del adoptado a conocer su origen y el carácter de su vínculo familiar. Este derecho es ampliamente desarrollado en el caso de las adopciones internacionales, especialmente europeas, a través del regreso de los adoptados a su lugar de origen para buscar sus raíces, con el beneplácito y el apoyo de los adoptantes.

---

<sup>12</sup> Ibid. p.21

- c) La prohibición de la salida del país del menor adoptado, antes de que se encuentre ejecutoriada la sentencia que decreta la adopción.

## **5.2. DESARROLLO PSICOAFECTIVO**

El desarrollo emocional de los niños tiene que ver con la evolución y la expresión de sus sentimientos en relación con ellos mismos, con sus padres, sus compañeros, con otras personas y, literalmente, con todo el mundo.

El desarrollo emocional es extremadamente importante toda vez que las emociones desempeñan una función adaptativa para asegurar la supervivencia (por ejemplo, sentir miedo puede salvar la vida del niño). Las emociones también fungen como medios de comunicación, son factores importantes en las relaciones sociales y motivadores importantes de la conducta. Además, como fuentes de placer o dolor, también desempeñan un notable papel en el desarrollo moral.

**5.2.2. El vínculo afectivo.** Es la creación de un sentimiento mutuo de que el otro es irremplazable. Es un proceso recíproco entre dos personas, el cual se desarrolla desde que están juntos y se solidifica a través de la relación. Son los lazos afectivos fuertes que unen a un padre con su hijo.<sup>13</sup>

El vínculo afectivo se forma desde la gestación, pues es natural que antes del nacimiento del hijo se vayan elaborando en los padres

---

<sup>13</sup> SHAFFER, David. Psicología del desarrollo. México: Internacional Thomson Editores., 2000. p.136.

expectativas de toda índole respecto al nuevo miembro de la familia, ya sea de alegría, rechazo, ambivalencia o sentimientos intermedios, que tomaran diferentes formas de expresión en el manejo y relación con el recién nacido; aun las ideas, preconcepciones y prejuicios frente al parto pueden influir contra una actitud positiva y complaciente hacia el pequeño, como el temor, la duda, la inseguridad y la desconfianza.<sup>14</sup>

En las primeras etapas del desarrollo infantil, el vínculo afectivo no depende solo de las experiencias vividas, presentidas y las que se van a dar en el momento crucial del alumbramiento y un poco más adelante, sino también de condiciones pseudobiológicas las cuales actúan como claves para que se produzca el intercambio entre madre e hijo y son fundamentales para el desarrollo de la vida misma.

Mediante el vínculo afectivo las personas van estableciendo contacto en sus fantasías y en sus sueños. Circunstancia en las cuales se lleva a cabo el momento mágico del encuentro entre la madre y el padre con el hijo, a través de una mirada o de una caricia.

Para la formación del vínculo afectivo entre padres e hijos, más que necesitar un contacto inmediato después del parto, los padres necesitan estar seguros de su capacidad para cuidar del niño, y brindar un ambiente de atención consistente, que esté basado en las necesidades del mismo. Suele tomar tiempo antes de que los padres sientan que su hijo es una parte insustituible de sus vidas; igualmente, le toma tiempo al niño pensar que sus padres son personas especiales, que no se pueden cambiar por nadie más.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
BIBLIOTECA  
INSTITUTO DE POSTGRADO

---

<sup>14</sup> MARTÍNEZ, Sofía. Vínculo afectivo. Carta de derecho de familia No 35. Bogotá. ICBF 1996. p. 17.

Existen formas recíprocas de interacción entre niños y padres que van a contribuir en la formación y fortalecimiento del vínculo afectivo tales como: la alimentación, las sonrisas, el contacto visual y el contacto físico. Mediante estos comportamientos el niño aprende que puede afectar a otras personas aun cuando sean más grandes y más fuertes que él.

No es posible predecir el tiempo que tomará el establecimiento y solidificación del vínculo afectivo, por lo que no es necesario apresurar su proceso natural.

En el niño, a partir del conocimiento de las necesidades de afecto, protección, seguridad y estabilidad en sus relaciones, necesita en toda comunicación confirmar su existencia como persona, construir su propia identidad y validar su individualidad con la posibilidad de estímulo para su desarrollo valorativo en términos de reflexión sobre normas y valores viviendo la oportunidad con relación a imperfecciones, equivocaciones o errores que realiza el ser humano y que son reparables básica y esencialmente a través del afecto, el cual es el elemento primordial para posibilitar el aprendizaje constructivo.

**5.2.3. El Apego.** Es la tendencia de los seres humanos para establecer fuertes lazos afectivos con otras personas y la manera de comprender la fuerte reacción emocional que se suscita cuando estos lazos son amenazados o rotos.

Es el sentimiento que une al padre y a su hijo; es el vínculo emocional que existe entre ellos. Todos los infantes necesitan formar un vínculo emocional seguro hacia alguien, la madre, el padre, otro miembro de la

familia o un cuidador sustituto (Bowlby, 1982).<sup>15</sup> Para sentirse emocionalmente seguros, los niños necesitan una relación cálida, cariñosa y estable con un adulto del que pueda depender.

La formación de ese apego es de vital importancia para el desarrollo pleno de los niños pues les proporciona seguridad, permite el desarrollo del sentido del yo y hace posible su socialización. Los niños que logran formar ese apego son menos tímidos e inhibidos en sus relaciones con los demás, pueden llevarse mejor con otros niños, hermanos y niños ajenos a la familia. Los niños empiezan a identificarse, imitar y aprender de las personas o los que se sienten más cercanos, y es por esos contactos que aprenden lo que la sociedad espera de ellos, la formación de la personalidad y el carácter.

Los niños pueden desarrollar apegos cercanos hacia más de una persona, los niños pequeños pueden y a menudo lo hacen apegarse por igual a su madre y a su padre, lo que representa dos apegos significativos. Si en el hogar están presentes otros familiares, como los abuelos y otros niños mayores, también pueden desarrollarse apegos hacia esas personas.

Algunos niños que han sido rechazados por sus padres son distantes y no emocionales, lo que origina una falta de apego hacia ellos. Los niños no apegados son aquellos que no han formado una relación emocional cercana con sus padres o las personas encargadas de su cuidado, esta no es una conducta normal para los niños que tienen edad suficiente para desarrollar apegos, y en ocasiones muestran una independencia precoz. También se encuentran los niños con un apego

---

<sup>15</sup> RICE, Philip. Desarrollo Humano. Estudio del ciclo vital. México. Prentice-Hall Hispanoamericana S.A., segunda edición, 1997. p. 232.

inseguro que son excesivamente dependientes de los padres o personas que los cuidan, por lo general son niños irritables, buscan un contacto físico continuo y no pueden tolerar incluso una pequeña distancia de sus padres.

Muchas de las emociones mas intensas surgen mientras las relaciones de apego se forman, se mantienen, se desorganizan y se renuevan, desarrollando como meta el mantenimiento de ciertos grados de proximidad y de comunicación con las figuras de apego.<sup>16</sup>

Los diferentes vínculos derivados de la conducta de apego están presentes y activos durante toda la vida siendo moldeados de acuerdo con sus diversas realizaciones.

Asociadas a la vinculación afectiva existen algunas necesidades generadoras a su vez de expectativas de los padres con relación a los hijos como son<sup>17</sup>:

- Búsqueda de sentido de la propia existencia basada en la necesidad de trascender y de evocar nuevas dimensiones a través del hijo.
- Acceso a las instituciones de la sociedad adulta en la cual la paternidad es vista como culminación del proceso de maduración y de socialización.
- Experiencia de desarrollo del niño y de satisfacción de los propios esfuerzos. Esto por cuanto cada hijo pone a prueba la capacidad de adaptación y de respuesta al mismo cambio

---

<sup>16</sup> MEMORIAS SEMINARIO INTERNACIONAL. La adopción un acto de amor. ICBF, Bogotá, 1995. p. 32.

<sup>17</sup> HOFFMAN Y MANIS. El Vínculo afectivo. Paidós. Buenos Aires, 1979. p. 583.

propuesto, donde el individuo y la pareja son medidos por el nuevo rol de vida que impone la interacción con el hijo en su proceso de desarrollo.

- Consolidación de valores morales en la medida en que la relación con el hijo constituye el escenario más propicio para la proyección de los valores, de los patrones de vida y de las reglas morales con las cuales los padres han buscado continua e inacabadamente su perfeccionamiento.

**5.2.3.1. Construcción del apego desde lo biológico.** Los actos humanos están conformados por tres etapas definidas:<sup>18</sup>

- El Pensamiento o procesos intelectuales. Momento relativo a la puesta en común de las facultades mentales, que permite considerar con detenimiento las ideas, reflexionar en su conjunto y meditar sobre ellas haciendo uso de la imaginación.
- Lo emocional o sentimientos incorporados en el ser. Como respuesta a todo proceso intelectual surge una expresión del afecto, que acepta con agrado lo pensado, lo rechaza o lo considera indiferente.
- La acción o los hábitos corporales. A continuación se sucede la acción o el acto, unos de ellos que no dependen de la voluntad y otros que se convierten en hechos duraderos, dependientes del pensamiento, el sentimiento y la intencionalidad.

Conociendo estas tres etapas, se puede decir que el apego se construye desde el punto biológico pasando por las fases de la concepción, la gestación, el parto y el post parto.

---

<sup>18</sup> RESTREPO, Francia. La adopción un acto de amor. Memorias seminario internacional. ICBF. Bogotá, 1995. p. 38.

- a) *La Concepción.* La concepción del ser humano no se inicia en el momento en que el óvulo y el espermatozoide se unen, sino más tempranamente cuando en la mente de una pareja nace la idea de concebir. Este proceso puede denominarse concepción de pensamiento, posteriormente se presenta la concepción afectiva o del deseo, y luego la concepción biológica o concepción en la acción. Estas etapas se cumplen en la concepción de un hijo deseado, iniciándose el proceso del apego positivo entre padres e hijos. Cuando la concepción no es deseada, la etapa de pensamiento o planificación se omite. Se hace presente la etapa de acción y posteriormente la de sentimiento, expresada en el rechazo, alterándose completamente el proceso del apego.
- b) *La Gestación.* Durante la gestación deseada y en condiciones físicas, emocionales y mentales armónicas, el apego se refuerza, especialmente al sentir los movimientos del bebé y realizar las actividades de estimulación o comunicación con el vientre, proceso en el cual participa no solo la madre, sino la familia en su conjunto.
- c) *El Parto.* El parto normal y placentero, donde en lo posible se cuenta con la presencia del padre, es un factor más que refuerza el afecto. El recién nacido marca biológicamente a la madre por el olor de la leche, de allí la necesidad de favorecer en forma temprana la succión, para estimular el tacto, sistema primitivo e importante en la construcción del afecto. El bebé marca al padre por el olor del sudor, cuando éste lo acuna en sus brazos en las primeras horas. Cuando se presenta un parto

difícil, traumático, para la madre e hijo y por ende para la familia, donde es necesario realizar separaciones temporales, se rompe el proceso del apego y favorece como en todas las situaciones traumáticas el maltrato, cuyo principal factor protector es el amor.

- d) *Post parto*. Las primeras miradas de padre, madre e hijo es el hilo conductor del afecto, igual que las primeras caricias y cuidados que van reforzando el sentimiento en los días sucesivos. Cuando en los primeros meses el niño es cuidado por terceras personas, el sistema afectivo se rompe lo cual es anómalo.

El velar por el desarrollo del niño, por su salud y todos sus requerimientos, continúa fortaleciendo las relaciones afectivas entre la familia.

**5.2.3.2. Construcción del apego en la adopción.** En la adopción constituida como un acto de amor, se cumplen las tres etapas de los actos humanos: Pensamiento, sentimiento y acción. Igualmente se viven a plenitud las etapas de la Concepción, gestación, parto y post parto, con similitudes y diferencia con la procreación biológica.

- a) *La Concepción*. La adopción se concibe de pensamiento, cuando surge en una pareja o persona la idea de adoptar y se inicia la reflexión de si puede ser o no conveniente hacerlo. Aparecen sentimientos positivos a la par con sentimientos de temor y duda. Esta etapa de ambivalencia que puede terminar por desechar la idea o llegar a la acción de hacer tangible la solicitud de adopción. Esta etapa de pensamiento en la

concepción de la adopción es un indicador de las motivaciones que tiene la pareja para realizarla. Lo importante es construir, divulgar, sensibilizar, sentir y vivir que la adopción es la medida de protección por excelencia para el niño o niña abandonados, y un verdadero acto de amor, acompañado de la satisfacción y grandeza, de brindar la opción de vivir digna y amorosamente al niño o niña que realmente lo necesita. A quien se le brinda el afecto y la seguridad que le hacen falta para desarrollarse plenamente como ser humano.

b) *La Gestación.* Mientras en lo biológico el bebé se va formando y desarrollando progresivamente, llenando tanto el espacio uterino, como la plenitud afectiva de la madre y la familia, en la adopción en este periodo se realizan los trámites legales, como son la consecución de los documentos, entrevistas, visitas, estudio y aprobación de la pareja o persona adoptante. En la gestación biológica existen temores y dudas, generalmente inherentes a la salud y bienestar del feto, en la gestación de la adopción, las dudas están cifradas en si la pareja o persona, será o no aprobada. En esta época la familia biológica debe recibir un proceso educativo integral, respecto a la nutrición, aspectos psico-sociales, sexuales, pautas de crianza y estimulación; al igual la familia adoptante, debe ser formada en aspectos semejantes para que asuma la paternidad y maternidad y pueda cumplir con su nuevo rol y estatus social. Si el sufrimiento y las dificultades para la construcción del apego en la gestación biológica, la desesperanza y la duda lo son también para la gestación por adopción. Si la gestación prolongada es factor de riesgo biológico, la espera para una

adopción es un factor de riesgo emocional igual. Con relación al niño, este va estableciendo lazos de afecto y apego con la familia temporal, que con el tiempo se van profundizando y en el momento de realizar su ubicación en su familia definitiva, estos lazos se rompen y debe iniciarse la construcción de unos nuevos, causando situaciones de desadaptación y sufrimiento.

- c) *El Parto*. Es el momento de la entrega del niño a la pareja o familia adoptante, es un momento feliz, al igual que el parto biológico, la adopción debe estar rodeado de privacidad para que los padres puedan continuar la construcción del apego, permitiendo la adaptación de la familia a su nueva vida. En esta etapa es importante que la nueva familia acoja al niño en su seno, lo acune, establezca contacto visual, lo escuche, le hable y le propicie el espacio para que el niño o la niña manifiesten sus emociones.
  
- d) *Post parto*. La etapa del post parto es común para el nacimiento biológico como para la adopción. La adaptación puede durar entre uno y tres meses para los niños menores de un año, y para los mayores, aproximadamente seis meses. Este proceso de adaptación puede expresarse por cambios orgánicos como diarrea, alergias, problemas respiratorios o por cambios del comportamiento como pasividad, agresividad, anorexia o apetito exagerado, cambios en el sueño o hiperactividad.

### 5.3. DESARROLLO DE LOS NIÑOS ADOPTIVOS

El desarrollo de los niños adoptivos puede ser diferente al de los biológicos debido a que ellos pueden haber sido sometidos a circunstancias tales como:

- Rechazo de la gestación
- Alimentación materna deficiente
- Control prenatal inadecuado
- Patología durante la gestación
- Patología durante el parto o atención inadecuada
- Construcción incompleta del apego
- Rechazo del niño. Maltrato
- Desnutrición
- Abandono
- Patología infecciosa frecuente
- Malos hábitos higiénicos, entre otros.

Cuanta más temprana es la edad en que se adopta un niño, el crecimiento el desarrollo estarán más acordes con los parámetros de normalidad, igual es más largo el periodo de auténtica relación emocional en que los padres contemplan su crecimiento.

- *Crecimiento.* En general los niños que se encuentran disponibles para la adopción, presentan desnutrición crónica (baja talla para la edad), y los recién ingresados al programa, en general están descompensados nutricionalmente (bajo peso para la talla o la edad). Sin embargo, una dieta adecuada, complementada con el afecto puede recuperar satisfactoriamente al niño.

- *Desarrollo.* El desarrollo motor está generalmente afectado de manera leve en los niños adoptados antes del año, respondiendo

favorablemente a las pautas de estimulación, al igual el desarrollo del lenguaje es inadecuado de manera leve. El proceso de aprendizaje escolar es semejante en los hijos biológicos y adoptivos si estos han sido adoptados antes de los cinco años, debido a que el 80% de la maduración neurológica se logra en los seis años de vida. Sin embargo las situaciones de privación afectiva y social de los niños aptos para la adopción, son completamente salvables en un alto porcentaje de los casos.

**5.3.1. Características del niño adoptado.** En los niños adoptados pueden presentarse las siguientes características, en mayor o menor grado, dependiendo de los recursos personales de cada niño, de las posibilidades adquiridas y de las experiencias vividas en los diferentes contextos.

- a. Temor ante el establecimiento de nuevos vínculos afectivos
  - b. Apego ansioso (ansiedad de separación)
  - c. Apego débil e indiferenciado y/o ambivalente
  - d. Puede presentarse mayor apego hacia una de las figuras paternas y mostrar indiferencia o incluso rechazo hacia la otra, de acuerdo a sus experiencias previas de interacción afectiva
  - e. Comportamientos de tristeza, aislamiento, agresividad, hiperactividad, bajo rendimiento académico, trastornos del sueño, trastornos de la alimentación, trastornos de la eliminación y cualquier tipo de regresión a etapas previas del desarrollo que se consideraban superadas
  - f. Baja autoestima y autoconcepto, dificultades en la comunicación y dificultad para la solución de problemas
  - g. Mientras logra adquiere seguridad con respecto a su nueva relación y al espacio que ocupará en la misma, pondrá a prueba
-

permanentemente a sus padres con comportamientos como los descritos anteriormente. El niño mayor puede presentar cierto grado de ambivalencia acerca de los profundos sentimientos que está experimentando, ya que todas sus relaciones previas con los adultos habían terminado en separación y puede estar preocupado pensando que ésta también terminará así, busca por lo tanto que ello suceda que llegue a unirse demasiado.

**5.3.2.Necesidades de los niños.** El niño para su adecuado e integral desarrollo requiere del cuidado y la atención del adulto, quien a través del afecto deberá proporcionarle las normas y elementos necesarios que le permitan desempeñarse adecuadamente en su contexto socio-familiar.

Dentro de estas necesidades se encuentran las siguientes:

- a. Cuidados esenciales para su supervivencia
- b. Desarrollar vínculos afectivos con adultos específicos y estables
- c. Contacto de interacción con estos adultos que posibiliten una relación normal y cotidiana
- d. Estimulación en cada etapa evolutiva que favorezca su desarrollo integral
- e. Ambiente adecuado y abierto que le posibilite la identificación y expresión de sus emociones
- f. Tener apoyo y soporte en momentos de tensión
- g. Adquirir valores y modelos claros de identificación
- h. Contar con personas con quienes compartir confiablemente su cotidianeidad
- i. Establecimiento de normas y límites para su comportamiento

#### **5.4. CONTEXTO PSICOSOCIAL DE LA ADOPCIÓN**

La historia de la familia y de la cultura informa que la adopción ha existido siempre, en todos los pueblos, en la misma medida en que la familia ha sido una institución permanente aunque cambiante.

A través del tiempo el concepto social sobre la adopción ha cambiado favorablemente. Hace algunos años la adopción era mirada como la solución a la incapacidad física de concebir. En la mayoría de los casos, eran familias extranjeras quienes realizaban la adopción y como situación exótica, y familias de nuestra cultura lo hacían con muchos reparos y mitos.

En relación con los niños, muchos de ellos “recogidos” o “regalados”, permanecían en el seno de una familia sin que nunca se legalizara su situación y por tanto sin adquirir derecho alguno frente a las personas que los protegían; para evitar el rechazo social, los padres adoptantes no informaban a sus hijos la situación y estos conocían de su procedencia por terceros y en forma inadecuada.

El concepto de adopción ha variado tanto para las familias como para los niños. En la actualidad la mayoría de padres e hijos, se sienten muy orgullosos de ser adoptantes o adoptivos. Esto se debe a una nueva concepción de la adopción, que se ha logrado mediante procesos de educación y divulgación realizada por las entidades públicas y privadas encargadas .

Actualmente, las parejas que solicitan un niño en adopción tienen como máximo fin el edificar una familia, ya que el hijo les permite:

- Dar continuidad y un sentido de trascendencia tanto a su amor conyugal como a sí mismos, como individuos.
- Construir una familia y vincularse al medio social. En cierta medida les facilita un mayor sentido de pertenencia y de normalidad a la sociedad.
- Enriquecer la vida de pareja con nuevas experiencias, motivaciones, objetivos, retos y satisfacciones.
- Desarrollar partes de su personalidad, sentimientos, habilidades y nuevas actitudes para completar su sentido de sí mismo.
- Continuar su genealogía e identidad y pertenencia como familia.

En el proceso de adopción es necesario que primero la pareja haya logrado la identidad como tal, en términos de acomodación absoluta al plan vital conjunto. La tolerancia, el respeto y la solidaridad con el otro miembro de la pareja son indispensables para garantizar que hay madurez en las decisiones de futuro que trasciendan a la pareja.

Quienes deciden conformar una familia deben estar consientes de las funciones que como tal deben cumplir, como son la satisfacción sexual de la pareja, la gestación o llegada de nuevos miembros a la familia, dar abrigo y protección, sostener alimentariamente a los miembros, etc.; siendo la socialización la función más importante.

La socialización es el encuentro continuo con el hijo por parte de los padres, en donde todos reciben, todos dan y todos se transforman,

ocurre en el contexto de los afectos y desafectos, del amor y desamor, del dar y no dar, de premiar y castigar; la cual marcará para siempre a sus protagonistas.<sup>19</sup>

Cuando el hijo es incorporado al núcleo familiar y obliga a reordenar los objetos, los tiempos, los placeres y los planes, este hijo está informando a la pareja que se ha instalado en su vida para siempre. Si el hijo es adoptado es importante que previo al momento de recibir al menor, se haya vivido el ciclo de la pareja autónoma y del embarazo imaginario.

La relación que se construye con el hijo adoptivo pone en juego las capacidades intelectuales y morales de los padres adoptantes. Si no hay garantía de un buen manejo de las relaciones con el otro, si el paternar y maternar no han sido asimiladas con plena conciencia de la diferencia frente a los imposibles hijos naturales para la pareja, toda la empresa familiar puede resultar fallida.

La maternidad y la paternidad constituyen una situación que despierta intensos sentimientos y deseos, expectativas y dudas. En los padres adoptivos existe el temor de ser padres y comportarse como tales, a establecer ese lazo emocional con el hijo, a la herencia que lleva el hijo la cual desconocen, a la permanencia de la relación con el hijo, al temor de una posible invasión de la madre biológica y la fantasía de su presencia; además de la presión social por la connotación negativa de la adopción frente a la concepción biológica, está el temor a resolver problemas de soledad e insatisfacción en la relación de pareja.

---

<sup>19</sup> ARRIETA, Alfredo. Dimensión ética y moral de la adopción. Memorias Seminario Internacional. ICBF. Bogotá, 1995. p. 111.

Amar a un hijo implica una mezcla entre el querer y el desear. Una cosa es el querer que compromete la voluntad, se quiere porque es el hijo y sabe que se le debe querer. Otra cosa es desear que esa criatura, nacida del vientre de una mujer desconocida, que ha sido abandonada, se convierta en una persona que lleve el mismo apellido, que represente a sus padres y que sea merecedor de la paternidad/maternidad que se le ofrece. Se puede querer a una criatura sin que ello signifique desearla como hijo. Es posible haber adoptado y que hayan transcurrido tres y cuatro años sin que algunos padres y madres se hayan decidido a hacer suyos, a reconocer psicológicamente a esos niños como hijo; porque continúan soñando con una criatura no-habida, imaginaria, perfecta, parecida a ellos, la que hubieran podido hacer entre los miembros de la pareja.<sup>20</sup>

Al hijo adoptivo se lo tiene, al hijo biológico se lo hace a partir de los cromosomas que reproducen el color de la piel y los ojos de los padres. En ambas circunstancias, los hijos se construyen día tras día con los aportes de las voluntades, de los deseos, de las aspiraciones, de los proyectos de cada familia. Para los padres es un asunto difícil el adaptarse a ese sujeto nuevo, extraño, desconocido que ingresa en la propia vida, es un proceso que se desarrolla día a día y que termina con la costumbre de la mutua presencia.<sup>21</sup>

Se puede creer que para los padres biológicos el hacerse cargo de una criatura y desearla como hijo es una tarea fácil, ya que al hijo se le reconoce parecido físico con sus progenitores y se pueden imaginar rasgos hereditarios. Sin embargo, para los padres biológicos también

---

<sup>20</sup> GIBERTI, Eva; BLUMBERG, Susana. Adoptar hoy. Argentina. Paidós, primera edición, 1994. p.45-46.

<sup>21</sup> Ibid. p.46.

es difícil el desear al hijo como tal, aceptarlo con sus modalidades, sus propios proyectos, sus sueños, etc.

El poder desear como hijo al adoptado es un proceso largo que incluso puede durar años, influenciado por los estados de ánimo respecto a la otra persona a la que se acepta o no y puede estar acompañado de pausas, titubeos e incertidumbres. De modo que los adoptantes con el pasar del tiempo van aprendiendo a reconocer en el hijo a una persona sujeto de deseo.

A pesar de todas las inquietudes que tienen los padres adoptivos es importante que la adopción sea asumida como una realidad, sin engaños, permitiendo vivir el placer de la evolución natural y cultural con un ser humano al que se habrá de entregar lo que se posee.

La crianza de los hijos despierta en los padres sentimientos muy intensos, los cuales si acrecientan cuando se trata de un hijo adoptado. Aun antes de adoptar aparecen interrogantes que se intensifican con la llegada del niño, existe en los padres la duda de si es necesario informarle sobre la adopción, en que momento hacerlo, por qué hacerlo, etc. A pesar de todas estas inquietudes, los padres tienen el deber de poner al niño al corriente de que es adoptivo en la medida que este adquiera la capacidad para entender y comprender la situación.

No obstante, a veces lleva tiempo tomar la decisión de informar, encontrar el momento propicio o ponerse de acuerdo la madre y el padre; por ello, es conveniente tener presente que el no enterar al hijo de su condición puede producirle consecuencias dramáticas, ya que

se encuentra expuesto a enterarse por medio de otras personas causando un dolor muy intenso.

Cuando el niño es informado de su situación, puede sentir en ese momento o más adelante un sin número de sentimientos como son pena, rabia, dolor o desconcierto, y aun puede llegar a cambiar sus vivencias debido al sufrimiento que surge ante el hecho de no haber podido ser conservado por quien lo concibiera. Sin embargo, al niño le es posible una adaptación paulatina a esta circunstancia, facilitada por el hecho de saber que ocupa un lugar especial en la familia. Le basta una sencilla explicación con tal que los padres se la den en forma clara y sin sentimentalismos.

El niño que conoce su situación, de ser elegido entre otros para llenar un vacío en ese hogar, adquiere una cálida sensación de ser querido muy especialmente. Por todo eso, el adoptar implica no solo el placer de ser madre y padre, sino también lleva consigo una gran responsabilidad. Es aceptar que existe un vacío en la vida de pareja y estar dispuestos a entregar parte de su amor a otro que no es "ni carne de mi carne, ni sangre de mi sangre y sin embargo milagrosamente mío, que si en mi corazón no naciste sin embargo en él creciste"<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> CARTA DE DERECHO DE FAMILIA. Revista No 95. Bogotá : ICBF, 1999. p. 5.

## 6. DEFINICIÓN DE VARIABLES

### 6.1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

- Psicoafectividad: Es la creación de un sentimiento mutuo de que el otro es irremplazable, un proceso recíproco entre dos personas, el cual se desarrolla desde que están juntos y se solidifica a través de la relación. Son lazos afectivos fuertes que pueden sentir los padres hacia sus hijos.<sup>23</sup>

### 6.2. DEFINICIÓN OPERACIONAL

La variable Psicoafectividad fue evaluada por una guía de entrevista aplicada a las parejas que han adoptado a través del ICBF . esta entrevista tiene en cuenta los siguientes indicadores:

- Motivación
- Expectativas
- Sentimientos
- Cambios

Presentados durante el proceso de adopción.

---

<sup>23</sup> SHAFFER, David. Psicología del desarrollo. México: Internacional Thomson Editores., 2000. p.136.

## 7. CONTROL DE VARIABLES

### 7.1. VARIABLES CONTROLADAS

¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿POR QUÉ?
Parejas adoptantes	Escogiendo parejas que han adoptado en el ICBF	La investigación tiene por objetivo determinar el impacto psicosocial de la adopción en las parejas.
Tiempo	Años 200 y 2001	La delimitación que se escogió para este estudio comprende los años 2000 y 2001

### 7.2. VARIABLES NO CONTROLADAS

- Nivel socioeconómico
- Nivel educativo

Ya que su control reduciría significativamente la muestra de estudio.

## **8. METODOLOGIA**

### **8.1. TIPO DE INVESTIGACION**

Esta investigación está enmarcada en el paradigma empírico-analítico. El tipo de investigación es explicativo con un diseño de medición solamente después, el cual permite medir las principales modalidades de presentación de un fenómeno.<sup>24</sup>

### **8.2. UNIDAD DE ANÁLISIS**

La unidad de análisis para esta investigación la constituyen las parejas reportadas como adoptantes al ICBF en la ciudad de Barranquilla durante los años 2000 y 2001.

---

<sup>24</sup> SABINO, Carlos. El proceso de Investigación científica. Bogotá: El Cid., 1999.

### **8.3. POBLACIÓN Y MUESTRA**

La población de este estudio estuvo constituida por 70 parejas que adoptaron niños/niñas en el ICBF de la ciudad de Barranquilla durante los años 200 y 2001.

Esta investigación trabajó con las parejas adoptantes del ICBF ya que este es el organismo en Colombia encargado del proceso de adopción.

Teniendo en cuenta que la población es de 70 parejas en los años indicados, se decidió tomar el 30% al azar, los cuales cumplen con las características de la investigación, por lo que la muestra corresponde a un total de 20 parejas adoptantes.

### **8.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

La técnica que se empleó para la recolección de la información fue una entrevista semiestructurada elaborándose una guía de entrevista para las parejas que conformaban la muestra de la investigación.

Esta entrevista fue diseñada teniendo en cuenta el tema de la investigación, el marco teórico, los objetivos y las variables de estudio.

Esta entrevista fue sometida a proceso de validación por parte de jueces expertos (Dra. Gloria Carrillo Salcedo y la Dra. Yamile Madarriaga) haciéndose los ajustes pertinentes teniendo en cuenta las sugerencias de los mismos.

## 8.5 PROCEDIMIENTO

Durante el transcurso de la investigación se llevó el siguiente procedimiento:

Inicialmente se recopiló la información pertinente al tema de investigación, la cual dio las pautas para hacer el estudio y análisis de la revisión bibliográfica con el fin de conceptualizar el marco teórico.

Teniendo en cuenta lo anterior se procedió a elaborar el proyecto de investigación cumpliendo con todos los lineamientos que exige la universidad, el cual fue asesorado siempre por el Director de la tesis y luego evaluado en la sustentación por el Comité de investigación quién aportó valiosas sugerencias ajustadas al enfoque general de la investigación.

Posteriormente se obtuvo la información relativa a la población y la muestra en el ICBF y paralelamente se elaboraron los instrumentos, haciendo una prueba piloto y validándolo a partir del criterio de jueces expertos.

Una vez hecho esto se procedió a realizar la entrevista y procesar los datos para obtener la información necesaria para el logro de los objetivos del estudio, y por último la elaboración del informe final.

## 9. RESULTADOS

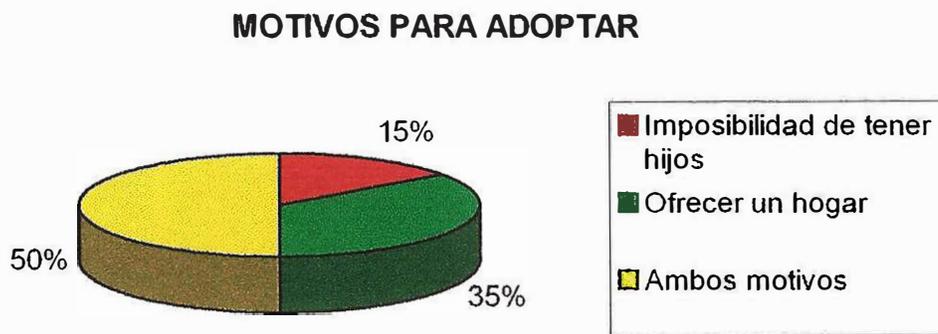
Los resultados de esta investigación fueron analizados a partir de la categorización de las respuestas dadas por las parejas adoptantes. A la categorización realizada se le hallaron sus respectivas frecuencias para determinar los porcentajes de las respuestas dadas, base del análisis con medición solo después.

Para obtener los datos necesarios para el estudio se uso una guía de entrevista. La información obtenida fue analizada según la variable que se desea conocer, buscando una visión integral del fenómeno de estudio.

Además para una mejor comprensión de los resultados se presenta el análisis cuantitativo de los datos obtenidos para cada uno de los indicadores de la variable Psicoafectividad , y al finalizar se ofrece un análisis cualitativo general de la variable estudiada, buscando la relación de los resultados con los elementos conceptuales que soportan la investigación.

## 9.1. MOTIVACIONES PARA ADOPTAR.

Al estudiar acerca de las características psicoafectivas, el primer indicador que encontramos es la motivación que impulsa a una pareja a adoptar.



Se puede observar que en el 50% de las parejas encuestadas su motivación era una mezcla de su incapacidad para procrear con su deseo de brindar un hogar y amor a un niño/niña que necesitara de él.

El 35% de las parejas eran motivadas por su anhelo de ofrecerle un hogar y una familia a un menor que carecía de este y así darle todo el amor que ellos tenían guardado en su corazón.

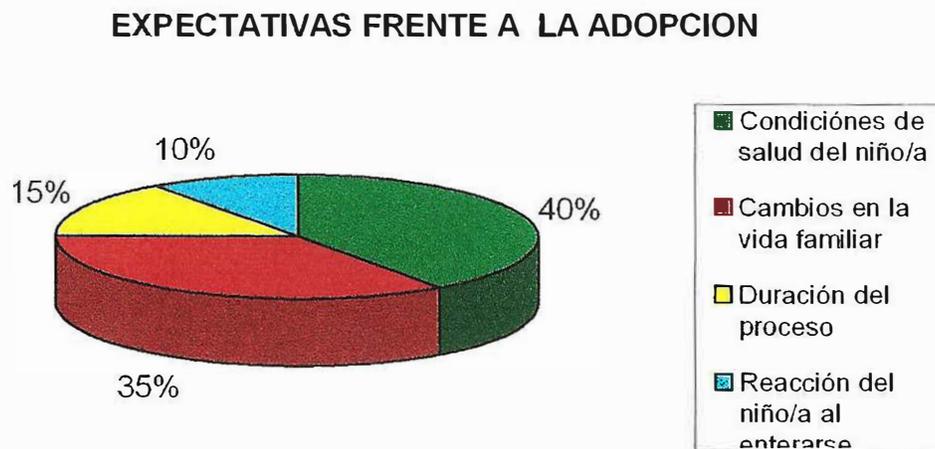
El 15% restante de las parejas tomó la decisión de adoptar movidas por el hecho de su imposibilidad de tener hijos biológicos, sin embargo, estas parejas consideraban que tenían la disponibilidad suficiente para superar este problema y aceptar al hijo adoptivo como propio.

En términos generales se puede observar que independiente de los motivos que influyen en una pareja para iniciar el proceso de adopción, existe en todos ellos el anhelo de ser padres y constituir una familia,

consientes del compromiso adquirido con ese ser necesitado de afecto, cariño y calor de hogar; formando un buen vínculo afectivo paterno-filial indispensable para lograr un excelente desarrollo del menor, sin olvidar cumplir con la principal función de la familia que es la socialización<sup>25</sup> fomentando el encuentro continuo con el hijo adoptivo.

## 9.2. EXPECTATIVAS FRENTE A LA ADOPCIÓN.

Otro de los elementos indagados fue el relativo a las expectativas que tenían las parejas frente a la adopción. Se encontró que la inquietud más común, correspondiente al 40% de las parejas encuestadas, fue la condición de salud del niño/a, tanto física como psicológica.



Vale la pena anotar que algunas parejas (5%) decidieron adoptar niños con algún tipo de discapacidad, lo que demuestra que el deseo de tener un hijo es más importante que las condiciones del hijo anhelado. Debemos tener en cuenta que al concebir un hijo no sabemos como

<sup>25</sup> MARTINEZ, Javier. *Qué hacemos con la familia?*, Salterrae. 1999

será, de allí la importancia de aceptar a ese nuevo ser tal como es con todos sus sueños, expectativas e inquietudes sobre el futuro.

También se encontró que el 35% de las parejas tenían como expectativa los cambios que se presentaran en sus vidas con la llegada del nuevo hijo, que ocuparía un espacio y exigiría tiempo, dedicación y amor. No obstante, este temor era superado por la alegría que se sentía al realizarse como padres.

Algunas parejas, correspondientes al 15%, consideraban que su mayor inquietud se relacionaba con la duración del proceso de adopción, sin embargo, su deseo de adoptar no disminuía debido a las demoras que normalmente se presentan en los procesos legales ejecutados en Colombia. A pesar de esto, consideraron que la orientación prestada por el ICBF a las parejas adoptantes, aminoran la larga espera.

Otras parejas (10%) tenían expectativa con respecto a la reacción que tendría su hijo/a al enterarse de su condición de ser adoptado, les preocupaba si esto causaría algún tipo de conflicto dentro del núcleo familiar. A pesar de todo, eran consientes que tenían como obligación informarle al menor ya que es un derecho humano fundamental el conocer el propio origen.<sup>26</sup>

Los datos encontrados demuestran que al tomar la decisión de adoptar existen en las parejas una gran variedad de expectativas, que en vez

---

<sup>26</sup> GIBERTI, Eva, LIPSKI, Graciela. Adoptar hoy. Argentina. Paidós, primera edición. 1994. p. 05:

de afectar en forma negativa ayudan a los adoptantes a reforzar sus deseos y anhelos de concebir un hijo a través de la adopción.

### **9.3. LOS SENTIMIENTOS EN LA ADOPCIÓN.**

Otro de los indicadores considerados en este estudio son los sentimientos de las parejas frente a la adopción.

Se preguntó respecto a las emociones sentidas al momento de recibir al niño/a, encontrándose que el 100% de las parejas manifestaban una gran felicidad casi indescriptible.

Algunas parejas expresaron que esa felicidad era acompañada por nerviosismo (10%), otras presentaban algún tipo de alteración fisiológica (2%) como mareo, ansiedad, que se calmaba cuando tenían al pequeño en sus brazos y podían demostrarles afecto.

En cuanto a su sentir de padres adoptantes, el 100% de las parejas consideraron que un hijo biológico no se diferencia de un hijo adoptivo, todo depende del amor que se le brinda y a la convivencia, sin olvidar la importancia que tienen el acto de acoger a ese niño/a como propio. El 40% de las parejas encuestadas confirmó este hecho ya que posterior a la adopción, tuvieron hijos biológicos, a los cuales amaban y cuidaban por igual.

También se indagó con respecto a las posibles diferencias entre padres biológicos y padres adoptivos, hallando que el 100% de las parejas pensaban que no había ninguna diferencia, para ellos lo más importante era la disponibilidad y el deseo de ser padres.

Cabe anotar que el 20% de las parejas consideraron que el tiempo de espera correspondiente al proceso de adopción es equivalente al periodo de 9 meses de gestación de un hijo biológico, por lo tanto sentían que estaban viviendo un embarazo.

Por otra parte, se interrogó a las parejas en relación a las características que debería tener un padre adoptivo, el 100% consideró que no era necesario tener cualidades especiales solamente ser unos padres normales con mucha paciencia, amor, compromiso y dedicación; aspectos importantes par el buen desarrollo del niño e indispensables para crear un ambiente familiar adecuado para su crecimiento físico, psicológico y espiritual.

Los resultados muestran que hay una alta tendencia en las parejas a considerar que ser adoptado o adoptivo es independiente del amor que existe en el núcleo familiar. Esto es de gran importancia porque es necesario crear un espacio afectivo para anidar al niño a quien se ha de ahijar, ya que todo niño precisa ser deseado, ser bien mirado por los padres, lo cual irá posibilitando un buen desarrollo de la autoestima del niño y, para los adultos, un vínculo gratificante en su función de madre y padre.<sup>27</sup>

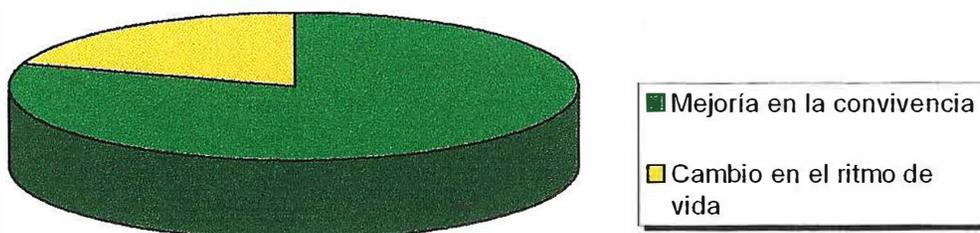
#### **9.4. CAMBIOS.**

El último de los indicadores considerados dentro de la variable Psicoafectividad son los cambios que se han presentado en la vida de las parejas adoptantes con la llegada de un nuevo miembro a la familia.

---

<sup>27</sup> Ibid., p. 23.

## CAMBIOS EN LA VIDA FAMILIAR



Se encontró que el 80% de las parejas mejoró su convivencia, aludiendo sentirse más felices y unidos. Consideraron que el vacío que existía en sus vidas había sido llenado y que a pesar de todos los compromisos adquiridos con ese pequeño, los conflictos y complicaciones que conlleva tener un hijo, se sentían tan felices que todo aquello quedaba relegado a un segundo plano.

El 20% restante describió un cambio en su ritmo de vida, que pasó de ser un clima calmado a uno más acelerado y lleno de nuevas y complejas experiencias que mejoraron su convivencia como familia.

Se puede observar que la felicidad manifestada por las parejas adoptantes en cuanto a la mejoría de sus relaciones de pareja se basa en la posibilidad de tener a su hijo en brazos, independiente de los retos que deben asumir en su rol como padres y a los cambios que deben aplicar en su vida familiar.

Igualmente se interrogó a las parejas respecto a los posibles cambios que presentaría el niño al enterarse de su condición de adoptado, encontrándose que el 100% de los encuestados pensaban que los sentimientos de su hijo con relación a sus padres no sufrirían ningún cambio.

Sin embargo, las parejas consideraban que era necesario informar de la manera más fácil para que el niño comprendiera totalmente la situación y hacerlo en el tiempo adecuado, cuando el menor sea totalmente consiente de la realidad que vive.

También creían que el amor que ellos le brindan a sus hijos y la buena convivencia eran de gran importancia para que el niño aceptara de la mejor manera su condición. Además, consideraban necesario asesorarse con las personas adecuadas para evitar posibles conflictos con sus hijos adoptivos.

Todo lo anterior demuestra que a pesar de los cambios que se presentan en el núcleo familiar, las parejas están dispuestas a adoptar, e informar a tiempo y, de la forma adecuada, a sus hijos la situación que viven.

La adopción en Colombia es una medida de protección para los menores abandonados, quienes tienen derecho de gozar de un hogar, unos padres y una familia. Es un proceso exigente, que se inicia identificando la voluntad filial de los padres adoptivos para encontrar los mejores padres para el menor adoptado, antes que hijos para los adultos que carecen de ellos. Así se crea un espacio cálido en donde se aclaran las motivaciones que desencadenaron en cada persona la decisión de adoptar y querer al niño por sí mismo y no como una solución a problemas familiares.

## 10. CONCLUSIONES

En este estudio se ha logrado conocer acerca del impacto psicosocial de la adopción, confirmando que tomar la decisión de adoptar está influenciada por las necesidades de la pareja y de su compromiso con los cambios que en su vida familiar se pueden presentar con la llegada de un nuevo miembro.

Como producto del proceso investigativo realizado y del análisis y la reflexión de la información obtenida se presentan las siguientes conclusiones, que buscan dar cumplimiento a los objetivos plantados:

- En cuanto a los motivos por los cuales las parejas decidieron adoptar, se encontró que la mayor motivación era su deseo de brindar amor y un hogar a un menor que no lo tuviera, acompañado de su imposibilidad de procrear.
- Las parejas manifestaron que la inquietud más importante que tenían frente a la adopción era la condición de salud del niño/niña, tanto física como psicológica. Sin embargo esto no es impedimento para adoptar menores con discapacidades.

- Al momento de recibir al pequeño, todas las parejas manifestaron sentir una gran felicidad casi indescriptible, que en algunos casos se acompañó de algún tipo de alteración fisiológica.
- Después de la adopción se presentaron cambios en las familias, siendo el más común una mejoría en sus relaciones como pareja y en la convivencia; pasando de un ritmo de vida calmado a uno más acelerado.
- Se encontró que las parejas consideraban que no existía ningún tipo de diferencias entre hijos biológicos y adoptivos, consideraban que a ambos se querían por igual, ya que eran hijos anhelados y deseados.
- En cuanto a las posibles diferencias entre padres biológicos y padres adoptivos, las parejas determinaron que no existen tales diferencias, lo más importante es el deseo de ser padres.
- Se determinó que los padres adoptivos no deben presentar características especiales, solamente ser unos padres normales con la disponibilidad, el amor, la entrega y el compromiso de acoger en su seno a nuevo hijo.

- Se estableció que es importante informar al menor su condición de adoptado, que los sentimientos de estos con relación a sus padres no iban a cambiar siempre y cuando se les haya brindado el amor y el cariño necesario para su buen desarrollo.
- Por último se determinó que la adopción es un proceso que se acompaña de numerosas dudas, es impulsado por diversas motivaciones y se presenta con muchos cambios en la vida familiar, siendo lo más importante la satisfacción que brinda el realizarse como padres y ofrecer un hogar a un ser que carece de él.

## 11. RECOMENDACIONES

Teniendo como base las conclusiones anteriores se pueden establecer las siguientes recomendaciones:

- Desarrollar estrategias que permitan la difusión de investigaciones como esta que puedan generar una conciencia social acerca de la adopción.
- Promover campañas informativas y formativas en donde se dé a conocer los programas sobre adopción que tiene el ICBF como una forma de sensibilizar a la comunidad con respecto a la importancia que tiene la adopción.
- Realizar investigaciones con niños adoptados que permitan estudiar las relaciones de estos con sus padres adoptivos .
- Propiciar en la Universidad espacios que fomenten entre los estudiantes el conocimiento del proceso de la adopción como un acto de amor y eminentemente humano, donde se ofrece un hogar estable a un niño que carece de él.

## BIBLIOGRAFÍA

ARRIETA, Alfredo. Dimensión ética y moral de la adopción. Memorias Seminario Internacional. ICBF. Bogotá, 1995.

BELLUSCIO, Augusto Cesar. Manual de Derecho de Familia. Tomo II. Buenos Aires, De Palma, 1997.

BOWLBY, J. La Separación Afectiva. Buenos Aires: Paidos, 1993.

CARTA DE DERECHO DE FAMILIA. Revista No 17. Bogotá: ICBF, 1984.

Revista No 35. Bogotá: ICBF, 1996.

CÓDIGO DEL MENOR. Bogotá: ICBF, 1992

GARRIDO, Ximena En familia.com.. Revista Colmena. No 3 Marzo de 2000

GIBERTI, Eva; BLUMBERG, Susana. Adoptar hoy. Argentina. Paidos, primera edición, 1994

HOFFMAN Y MANIS. El Vínculo afectivo. Paidos. Buenos Aires, 1979.

ICBF. Orientaciones Para La Adopción De Los Menores Colombianos. Santafé de Bogotá: ICBF , 1994.

INTERNET. <http://www.bienestarfamiliar.gov.co>.

JARAMILLO, Marietta. Itinerario jurídico y administrativo de la Adopción en Colombia. Santafé de Bogotá : ICBF, 1995.

MARTÍNEZ, Javier. ¿Qué hacemos con la familia?. Salterrae. 1988

MARTÍNEZ, Sofía. Vínculo afectivo. Carta de derecho de familia No 35. Bogotá. ICBF 1996.

MEMORIAS SEMINARIO INTERNACIONAL. La adopción un acto de amor. ICBF, Bogotá, 1995.

RESTREPO, Francia. La adopción un acto de amor. Memorias seminario internacional. ICBF. Bogotá, 1995.

RICE, Philip. Desarrollo Humano. Estudio del ciclo vital. México. Prentice-Hall Hispanoamericana S.A., segunda edición, 1997.

RUIZ GÓMEZ, Gladis. Trabajo La Adopción Una Institución De Amor. Colombia, Universidad Simón Bolívar, 2000.

SABINO, Carlos. El proceso de investigación científica. Bogotá: El Cid. , 1980.

SHAFFER, David. Psicología del desarrollo. México: Internacional Thomson Editores. , 2000.

SIQUEIRA, Liborni. Concepto Moderno de Adopción en Brasil. Revista Niños. Vol. No. 73 Dic, 1991.

VERGEL Cabrales, Gustavo. Metodología. Barranquilla: Editorial Mejoras. Tercera edición, 1997.

# **ANEXOS**

**IMPACTO PSICO-SOCIAL DE LA ADOPCIÓN EN PAREJAS QUE  
ADOPTARON A TRAVÉS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE  
BIENESTAR FAMILIAR DURANTE LOS AÑOS 2000 Y 2001 EN LA  
CIUDAD DE BARRANQUILLA**

**ENTREVISTA A PADRES ADOPTANTES**

1. ¿Qué los motivó para que decidieran adoptar un niño en el ICBF?

---

---

---

---

2. ¿Cuáles eran sus expectativas sobre la adopción?

---

---

---

---

3. ¿Cómo se sintieron en el momento de recibir al niño?

---

---

---

---

4. ¿Qué cambios se han presentado después de la adopción?

---

---

---

---

5. Consideran ustedes que existe alguna diferencia entre un hijo adoptivo y uno biológico?

---

---

---

---

6. Qué diferencias hay entre padres biológicos y padres adoptivos?

---

---

---

---

7. Creen ustedes que los padres adoptivos deben tener unas características especiales?

---

---

---

---

8. Cuando el niño sepa que es adoptado, creen ustedes que pueden cambiar sus sentimientos con respecto a sus padres adoptivos?

---

---

---

---

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN